

El paradigma de la prototipicidad sociocomunal y el español de los Estados Unidos

The Sociocommunal Prototypicality Paradigm and the Spanish of the United States

Godsuno Chela-Flores
Universidad del Zulia, Venezuela

Resumen

Nuestro objetivo es proveer un enfoque diferente de la asimétrica coexistencia del español (espeu) y el inglés estadounidenses y de los fenómenos asociados con el concepto de criollización. Ambos no encuentran tratamiento satisfactorio en los modelos dialectológicos disponibles. Proponemos una conceptualización pluralizante de *dialectología* que incluya la *criollística* - otro tipo de dialectología - y el Modelo Pentadimensional de Sociocomunalidad (MPSC), derivado del Paradigma de Prototipicidad Sociocomunal (PPSC). Se analizaron cuatro factores interactuantes: (i) Esta coexistencia es única en su complejidad; (ii) existen dos características del español relacionadas: un significativo índice de inteligibilidad interdialectal y ausencia de desviación varietal extrema o criollización; (iii) a pesar de haber llegado antes que el inglés, el espeu no ha sido estandarizado; (iv) se ha malinterpretado su cuasi-relexificación y se ha calificado de versión criollizada, con el estigma asociado con ese fenómeno no estándar. El PPSC y una sociodialectología redefinida, conllevan la proposición de que toda manifestación del continuo criollo-dialecto (no pidgin-criollo) con aprobación sociocomunal, tiene total validez. Consecuentemente, la revisión y ampliación teóricas y sociohistóricas de la 'criollización', conducen a la conclusión de que ese conjunto de procesos siempre ha existido bajo condiciones sociohistóricas específicas y que sus productos frecuentemente han obtenido aprobación sociocomunal. Consecuentemente, su estigmatización es por lo tanto, injustificada. Se propone una estandarización no tradicional del español estadounidense y como su cuasirelexificación no va acompañada de significativa reestructuración del componente morfosintáctico, sino ligeramente del pragmático-discursivo se descarta una interpretación criollística. Nuestro objetivo se logra con una perspectiva amplia y socio-compatible.

Palabras clave

Criollización, cuasihomogeneidad, español estadounidense, prototipicidad, validez sociocomunal.

Abstract

We aim to provide a different approach to the unusual USA coexistence of Spanish and English and the phenomena associated with creolization. Satisfactory treatment for both subjects is not found in the available dialectological models. Therefore, a pluralizing dialectology is proposed including *creolistics* - another type of dialectology - and the Pentadimensional Model of Sociocommunity (PMSC) derived from the Paradigm of Sociocommunal Prototypicality (PSCP). Four interacting factors were analyzed: (i) this coexistence is unique in its complexity; (ii) Spanish shows two parallel and related characteristics: a significant index of intervarectal intelligibility and an absence of extreme deviation from prototypicality; (iii) in spite of being the first language to reach North America, it has not undergone standardization; (iv) its quasi-relexification has been misinterpreted as creolization with the stigma associated with this nonstandard phenomenon. The application of the PSCP and the PMSC, its derivative, and a redefined sociodialectology lead to the proposition that any realization of the creole-dialect cline (*not* pidgin-creole) with community approval is valid. The theoretical and sociohistorical revisions of the concept of creolization under our proposals, lead to the conclusion that this set of processes and its results have always existed under specific sociocultural conditions often obtaining sociocommunal approval. Thus, its stigmatization is unjustified. Additionally, a non-traditional solution to USA Spanish standardization is suggested and as no significant morphosyntactic restructuration is found and only minor pragmatic-discursive ones exist, a creolistic interpretation is discarded. Therefore, both the USA Spanish-English coexistence and creolization can be seen from a sociocommunal compatible perspective.

Keywords

American Spanish, creolization, prototypicality, quasi-homogeneity, sociocommunal validity

Nació en Caracas, Venezuela. Formación académica de pre- y posgrado: Universidades de Londres, Oxford y Essex (Reino Unido). Profesor Emérito de Lingüística Teórica, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Venezuela, donde fue Director-fundador de la División de Estudios de Posgrado (1978-1982), Coordinador-fundador de la Maestría en Lingüística (1979-2009) y de la línea doctoral de investigación en Lingüística Teórica (Doctorado de Ciencias Humanas: 2009-2014). Universidad de Helsinki, Finlandia: Profesor Invitado (Visiting Scholar) del Departamento de Lingüística General (1982-1983), Catedrático-Encargado (Acting Professor) de Lenguas Ibero-románicas (1986-1987, 1989-1990, 1994-1995) por invitación del Senado Universitario, Coordinador General del I Simposio de Lingüística Ibero-románica (abril 1995). Conferencista invitado: Finlandia: Universidades de Turku (1983), Tampere (1987, conferencia y seminario), y Helsinki (2001, 2004, 2005, 2007); España: Las Palmas de Gran Canaria (2011), Málaga (2015, 2019). Fellow de la International Society of Phonetic Sciences (ISPhS desde 1992), Miembro Correspondiente, Academia Venezolana de la Lengua (1995—) Miembro de los Comités Editoriales de Spanish in Context (University of Illinois, Chicago, EE.UU, desde 2019) y de Dialectología et Geolingüística (International Society of Dialectology and Geolinguistics desde 2019), Editor-fundador de *Lingua Americana* (1997-2019). Líneas de investigación: Fonología Polisistémica Cognitiva, Dialectología Social Hispánica y Sociolingüística. Autor del Modelo Polisistémico Natural con orientación neofirziana y cognitiva aplicada a la dialectología. Sus publicaciones incluyen 90 artículos en revistas especializadas y 5 libros. Entre sus publicaciones recientes está: "Language Ideologies, inter-varietal conflict and their repercussions on language and society: the case of the Hispanic dialect complex" (*Dialectología et Geolingüística* 25: 123-150 2017).

C.e.: godsuno.ch@gmail.com

Introducción

La situación asimétrica y multidimensional del español estadounidense exhibe una complejidad única en el universo hispánico y más allá, lo cual inevitablemente ha conducido a una confusa e inconclusa controversia en cuanto a su génesis y naturaleza con la añadidura de una estigmatización proveniente, cual contaminación, del conjunto de procesos calificado como *criollización*. Este conjunto está sometido a controversia y confusión como, *ceteris paribus*, el caso del español estadounidense. El objetivo de este artículo es proveer un acercamiento diferente a la larga e inusual situación de contacto bilingüe en los Estados Unidos, a la vez asimétrica y ampliamente multivarietal, la cual no encuentra tratamiento satisfactorio en enfoques o modelos dialectológicos tradicionales o contemporáneos. A su vez, se reexamina la actitud hacia la criollización con el fin de destacar su presencia activa, común y permanente en el desarrollo histórico del binomio lengua-sociedad a través de altibajos sociohistóricos.

Se requiere primeramente de la conceptualización de la *dialectología* como un área amplia del conocimiento que engloba varias disciplinas, cercanas pero no idénticas, bajo el manto protector de la cuasi infinita ciencia del lenguaje. Esas disciplinas son (i) la llamada dialectología tradicional (mejor calificada como *geolingüística*), sistematizada desde las últimas décadas del siglo XIX (con diversos precedentes en siglos anteriores); (ii) la sociolingüística desde su manifiesto inaugurador y liberador (Weinreich, Labov y Herzog 1968); (iii) la dialectología social, prolongación actualizada de la primera por diversos logros de la segunda (y con vida propia desde fines de siglo XX) y (iv) sugerimos la adición de la criollística, otro tipo de dialectología, erradamente no reconocida como tal.

En segundo lugar, cuatro factores interactuantes en esta situación se han analizado

dentro del marco de la *sociodialectología*, redefinida aquí de acuerdo a la pluralidad actual, descrita en el párrafo anterior con una significativa adición, pero sin tomar ni la estructura ni la ubicación geográfica como los aspectos centrales. En su lugar, los criterios *sociocomunales* se transforman en rectores del análisis dialectológico, para lo cual hemos diseñado un Modelo Pentadimensional de la Sociocomunalidad (MPSC) aplicable no solo al español sino a toda lengua natural: (i) *alcance* a todos y cada uno de los miembros de la correspondiente comunidad; (ii) *funcionalidad* regida por la *expectativa comunicacional colectiva*, propia de cada comunidad y escasamente estudiada a pesar de su relevancia; (iii) sensibilidad al cambio interaccional; (iv) índice aceptable de inteligibilidad interdialectal y (v) consecuente ausencia de desviación extrema de la prototipicidad (ver sección sobre el PPSC). En el caso del español en todos sus dominios, los factores (iv) y (v) alcanzan los valores de *alto índice* y *virtual ausencia* respectivamente. La pentadimensionalidad asegura el índice necesario de sociocohesión, producto de una *identidad comunal* fundamentada en el concierto de las dimensiones del MPSC y de las circunstancias ambientales. Estas últimas se reducían en la geodialectología al factor geográfico – un reduccionismo a menudo incompatible con la realidad – que proveía y para algunos todavía provee, el calificativo fundamental de la división dialectal.

Este énfasis en lo social y no en lo estructural parece contar con un difuso consenso global, no siempre bien comprendido ni aplicado a todos los casos, incluyendo el que nos ocupa, y sin concreción real del necesario divorcio razonado de lo estructural. Un ejemplo que indicó la necesidad del drástico cambio hacia el binomio lengua-sociedad, fue la actitud de Labov como progenitor de la sociolingüística, cuando dijo en repetidas ocasiones que rechazaba ese calificativo porque no concebía una lingüística asocial, con lo cual estamos de acuerdo. Sin embargo, esa actitud debe extenderse a lo sociocomunal y la expresión “comunidad de habla” efectivamente es redundante, porque una comunidad humana (para no hablar de hormigas o

abejas) no puede *existir* sin habla. Labov, alma y guía de la sociolingüística, y muchos de sus seguidores, siguen utilizando la redundante expresión, actitud que contradice su muy razonable rechazo inicial.

El inusual dilema del español de los Estados Unidos

El español llegó a territorio norteamericano en 1513 con la expedición de Juan Ponce de León a lo que luego se llamó Florida, con rápida expansión hacia el oeste. Era la época preimperial tanto en relación con América como con el Sacro Imperio Romano a cuya corona accedió Carlos I de España (desde 1516-1556) y V de ese Imperio (desde 1520-1556). La lengua española, recientemente equipada con la gramática nebrisense, primera en su rigor y eficiencia con vigencia hasta el siglo XVIII, estaba a punto de entrar en sus largos y gloriosos Siglos de Oro. La lengua inglesa seguía reinando aislada en Inglaterra y no pisó ese territorio hispanohablante con intenciones concretas de instalación por un siglo. La situación lingüística estadounidense por lo tanto, fue asimétrica primero por largas décadas a favor del español imperial y mucho después, a favor del inglés, lo que se ha mantenido hasta la actualidad. Sin embargo, además de la asimetría anglizante, esta situación de contacto de las dos lenguas exhibe dimensiones únicas no solo en el Nuevo Mundo sino en los Viejos Mundos también (Europa, África y Asia), ya que la presencia hispánica en territorio norteamericano ha sido multivarietal en *grado extremo* solo allí, ya que no existen casos similares del español o de otras lenguas. La veintena de estándares más o menos consolidados y de múltiples normas, coexisten con las menos numerosas variedades del complejo dialectal angloamericano, lengua que no ostenta la oficialidad total de esa poderosa nación, aunque su naturaleza federativa permite que sus estados tomen decisiones autónomas en ese sentido y en muchos otros. Calificamos la situación del español estadounidense como un dilema inusual, porque aunque siempre han existido casos de contacto simétrico y asimétrico interlinguales, el caso que nos ocupa es el de un español que ha

penetrado esa nación mucho antes de *existir* esta como tal y lo ha hecho en diversas fases, la primera indudablemente fue la del español ibérico en todo su esplendor imperial, seguida de una inmensa comunidad hispanomexicana a consecuencia de una malhadada y desigual guerra entre un México recién independizado y unos Estados Unidos con tres cuartos de siglo de vida organizada. El conflicto asimétrico culminó con una aplastante derrota que resultó en la cesión de la mitad del territorio mexicano, con todos sus hispanohablantes (Silva Corvalán 2000:1), a los vencedores en lo que se transformó en el suroeste estadounidense (Tratado de Guadalupe Hidalgo, mayo 1848). Esa población hispánica se ha conservado y ha sido constantemente incrementada por factores internacionales y nacionales y es numéricamente la mayoritaria entre las comunidades hispanounidenses. La tercera e inconclusa fase ha sido la de la inmigración hispanohablante de ambas orillas del Atlántico, pero mayoritaria e inevitablemente hispanoamericana, la cual en la actualidad, se encuentra en todos los estados de la nación, en diversas fases de integración (Escobar y Potowski 2015: 43-49). La situación es inusual primero, por sus orígenes, aunque esa descripción es más relevante en la actualidad. Se ha afirmado que no se trata de un español sino de muchos (Silva Corvalán 2000: 2) y a esto no siempre se le da el relieve que tiene. Sin embargo, esta afirmación, atinada en su momento, requiere importante modificación. Efectivamente, cada una de las naciones hispanohablantes tiene una versión estándar del español, apoyada por un conjunto de normas, lo que conlleva una coexistencia hispanounidense *varietal* en todas sus formas (la Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE] se fundó en 1951 con 21 instituciones). En segundo lugar, el español es ciertamente inusual, no porque sean muchas lenguas, como el comentario de Silva Corvalán parece indicar, sino porque al contrario, exhibe una impresionante cuasihomogeneidad, ejemplificada por una clara inteligibilidad *interdialectal* traducida en significativa cohesión y además, en claro contraste con el inglés, francés, holandés y muchas otras lenguas,

muestra una aversión a la desviación extrema de su prototipicidad. La cohesión hispánica ha sido explorada satisfactoriamente hasta el presente en varias formas. Moreno Fernández y Otero (2016:11) ofrecen una breve y esclarecedora explicación de la primera, sobre la cual Moreno Fernández ya había presentado en 2015 un estudio de dialectología *perceptual* indicando que los hispanohablantes percibían su lengua como un espacio homogéneo con gran cercanía entre sus variedades. Además, en Moreno Fernández y Ueda (2018:722-742) se provee la evidencia empírica faltante de la generalidad y particularidad del léxico y entre sus resultados, emerge Madrid con el mayor índice de la primera, ya que una mayoría de sus usos la comparten las otras variedades hispánicas en diferentes órdenes (p.737). En ese aspecto, se añade que el estudio de la “disponibilidad léxica cuenta con una sólida tradición...sobre todo en *el ámbito hispánico*” (Ávila Muñoz et al 2012: 246, énfasis nuestro), lo cual concuerda con los resultados de Moreno Fernández y Ueda sobre la generalidad del léxico hispánico fundamental y con nuestro interés y énfasis en la impresionante inteligibilidad interdialectal, basada no solo en su fonetología, sino significativamente en la dimensión léxica, puente de los sistemas de la lengua con la realidad del medio ambiental (Villena Ponsoda y Ávila Muñoz 2012:245-350 [capítulos VII-IX]; Von Essen 2020 sobre asimilación de inmigrantes argentinos a Málaga). Ambas características generales del español objeto de este trabajo (la aversión a la desviación extrema se analiza más adelante), lo colocan en una categoría a la cual muchas otras lenguas no pertenecen, ya que las variedades hispánicas no dan señales de ininteligibilidad entre ellas, lo cual se aprecia empíricamente en su amplio dominio, incluyendo la asimilación intervarectal hispánica (von Essen 2020).

Las diferencias interdialectales en el componente morfosintáctico – crucial en la evolución – son escasas en comparación con las fonetológicas (ver ejemplos de las primeras en Hurtado González 1998, Kempas 2006, Azpiazu Torres 2013, Hernández Cabrera 2016 y Díaz

Montesinos [con la dicotomía leísmo real y leísmo aparente] 2017, *inter alia*). En este aspecto Schwenter (2011: 124-125) indica que la posición asumida por la mayoría de los investigadores actuales sobre la variación morfosintáctica en español (y añadimos, en otras lenguas también) es que el “significado” de estos cambios es típicamente de naturaleza discursivo-pragmática (Samper Hernández 2018 *inter alia*), lo que no afecta significativamente nuestra interpretación de la inteligibilidad interdialectal.

El portugués, por ejemplo, muy vinculado genéticamente con el español, sí tiene problemas de ese tipo entre sus tres grandes variedades (ubicadas en Portugal, Brasil y Angola). Un claro ejemplo es que los brasileños tienen dificultades en la comprensión de las variedades ibéricas, pero esa ininteligibilidad no se da a la inversa (Watts 2012: 582-3). Es probable que la naturaleza de lengua isoacentual (*stress-timed*) de sus variedades ibéricas, sea una de las causas, ya que las brasileñas solo lo son parcialmente. Esa característica del portugués ibérico está activa también en el inglés y otras lenguas germánicas, lo que conduce en todas ellas a la centralización de vocales átonas y con frecuencia a la elisión, lo cual reduce significativamente su inteligibilidad, de lo cual no hay señales en el español.

Se ha enfatizado exageradamente la acción diferenciadora implicada en las trajinadas divisiones dialectales y diversos intentos inconclusos de lograrlas satisfactoriamente. En el contexto multivarietal estadounidense, estas diferencias supuestamente cruciales, teóricamente podrían conducir a una separación entre las muchas comunidades hispanohablantes, pero de lo cual no hay evidencia. Una revisión de las propuestas taxonómicas nos conduce primeramente a la frecuente división entre variedades conservadoras – más cercanas a los estándares ibérico y americano – y las llamadas innovadoras o radicales (incluyendo las hablas canarias: Samper Padilla 1990, 2006 y recientemente en 2020 con Samper Hernández). Esta división hecha sobre una base *fonetológica* (Chela-Flores 2013 explica la creciente integración de las disciplinas lingüísticas, especialmente las fónicas),

centrada en los márgenes silábicos y cuestionable por ser limitada y a pesar de su utilidad y uso frecuentes, no siempre previsible (como ejemplo, Vida Castro 2016:15-36, sobre la fonetología de la variedad de Málaga). Esta estrategia de ordenamiento dialectal, parcialmente reemplaza otra, transcontinental, regresivamente geodialectal y aparentemente más amplia, entre español europeo y español americano. Sin embargo, esta última es aún más reduccionista que la anterior, ya que la americanidad y la ibericidad comparten – con muy escasas excepciones – todas las características fundamentales del español, lo que incluye, indudablemente, su sorprendente inteligibilidad interdialectal y su aversión hacia la desviación extrema de la prototipicidad (ver la siguiente sección sobre la relevancia y extensa presencia de la *gradiencia*, frecuentemente rechazada como accidente de la actuación). El complejo dialectal hispánico exhibe su fuerte identidad multidimensional (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018), la cual se proyecta con creciente influencia hacia muchas vitales dimensiones estadounidenses. Sin embargo, en su amplio y abigarrado contexto, el espeu no ha producido, ni concebido o sentido la urgencia de una estandarización, lograda en el resto del universo hispánico, con efectos favorables y también adversos (sobre los últimos, ver Chela-Flores 2017 a y b). Esta condición de no estandarización se analiza en la última sección y en las Conclusiones.

El paradigma de la prototipicidad sociocomunal (PPSC) y el español de los Estados Unidos.

La causa fundamental de la estigmatización de variedades no estándares, incluido el complejo dialectal hispanonounidense y las versiones criollizadas de muchas lenguas, radica en la *comparación* de todas ellas con las versiones estándares, actitud epistemológica irregular y no recomendable. Esta frecuente práctica deja a un lado consideraciones como el hecho de que la estandarización lingüística comienza con la selección de *una* variedad del complejo dialectal de la lengua-objeto, (y en

algunas muy escasas ocasiones *dos*, como en el caso noruego) lo que inmediatamente conlleva cuatro nocivas consecuencias sociales; (i) la decisión por sí misma, es un acto autocrático porque no nace de un uso mayoritario o espontáneo o por ser un instrumento interaccional eficiente, sino porque generalmente corresponde a los intereses del sector más poderoso, vale decir, la búsqueda de la preservación del *statu quo*; (ii) como no es el resultado de consideraciones lingüísticas, la variedad resultante del ensamblaje o seleccionada del complejo dialectal es vulnerable a manipulación mal orientada y/o inspirada por la visión de ese sector sobre lo que *debe ser* la versión “correcta” de la lengua. El resultado es que la versión estándar se aleja significativamente de las variedades con valor sociocomunal e *interaccional*; (iii) la lengua estándar no tiene hablantes nativos porque en realidad *nadie* la habla, solo existen aproximaciones y (iv) todo hablante nacido y socializado en una región alejada del centro de poder — por razones sociohistóricas usualmente la ciudad capital — comienza la vida con una desventaja o minusvalía lingüística a cuestas. Un resultado es que la convergencia hacia la estandaridad surge con diversos resultados y motivaciones, entre ellos con frecuencia, en la forma de versiones intermedias, coínéticas, entre estandaridad y no estandaridad (Villena Ponsoda y Vida Castro 2017, Villena Ponsoda 2018).

El concepto de *prototipicidad* no es sinónimo de estandaridad y la *gradiencia* concomitante de esa condición, es una de las características esenciales de la lengua, aunque solo recientemente se ha reconocido como tal. Este concepto lo utilizaremos con una orientación nacida desde un ya no cercano principio a partir de reflexiones sobre la Teoría de los Prototipos (Lakoff 1987, Taylor, 1995) y la Fonología basada en el Uso (*Usage-Based Phonology*, Bybee 1999, 2001) para designar no una estructura jerárquica impuesta y fijada por un conjunto de normas convencionales, sino una competencia comunicativa gradiente, comunalmente compatible y eficiente en los términos de nuestro modelo pentadimensional de la sociocomunalidad (MPSC), derivado de lo que calificaremos de *Paradigma de la*

Prototipicidad Sociocomunal (PPSC).

Un concepto operacional clave es el de *categoría lingüística* definida dentro del marco cognitivo, i.e. basada en la *centralidad* funcional, trasladable y escalar de sus elementos o construcciones, lo que conlleva grados de difusión en sus límites. *Los elementos, niveles y componentes categoriales están sujetos a la dinámica interaccional de la lengua, que siempre conlleva la movilidad interna*, condicionante a la vez de la centralidad prototípica y de los grados de marginalidad de los constituyentes de acuerdo a su carga de rasgos definidores. Asumiremos la gradiencia como propiedad inherente del lenguaje en contraste con la categoricidad impuesta tradicionalmente por lingüistas pre- y post-chomskianos. Esta propiedad se veía como problemática (y todavía parece serlo por ejemplo, en la también asocial Teoría de la Optimidad, Kramer 2012: 49-51, 57-58), y se pensaba que era compatible solo para la fonética y la diacronía, pero bajo las perspectivas actuales, es evidente que esta propiedad está presente en todos los niveles y componentes de la lengua y con ella: “los factores de *actuación* [la gradiencia entre otros] no se excluyen de la consideración de modelos de la conducta lingüística” (Bybee 2009: 211, la traducción, corchetes y énfasis son nuestros). Un ejemplo relevante y no presentado en este contexto, se encuentra en la inexacta categoricidad con la que se había presentado la dicotomía prosódica de las lenguas *isoacentuales* y las *isosilábicas* (desde Pike 1945, *stress-timed* y *syllable-timed*), comparada ahora con la gradiencia/escalaridad que se ha detectado motivada por otros factores estructurales (ver Pamies Bertran 1999: 125-126, Cuenca Vitoria 2000:42-43, 51-52) y también Nespor *et al* (2011:1156-1157), quienes agregan una tercera alternativa rítmica, la de la mora). Además, “problemas e interrogantes [estructurales]...todavía quedan *sin resolver*. Las unidades y niveles no se someten a definiciones [o categorizaciones] que funcionen en cada caso (Bybee 2001: 2-3, traducción, corchetes y énfasis son nuestros).

En nuestra aproximación al complejo dialectal estadounidense y a otras situaciones

de similar complejidad como la criollización, la gradiencia o escalaridad — así como la discordancia entre producción y percepción — están presentes y activas en la realización de las unidades o construcciones supuestamente “categóricas”, ya que evidentemente están sujetas al control cognitivo del hablante, cuya conducta está permanentemente regida por las circunstancias ambientales y la ya mencionada expectativa comunicacional. Además, procesos fonéticos o de actuación — como la gradiencia — se perciben crecientemente como factores clave de fenómenos concebidos como categóricos. Los patrones de conducta interaccional son variables y controlables. Con esta orientación epistemológica plasmada en el MPSC y el PPSC, tenemos una aproximación compatible con la complejidad de la situación del espeu.

Revisión teórica de la criollización en relación con la situación del español de los Estados Unidos. Hipótesis monogenética y poligenética.

El contenido de esta sección está motivado en primer lugar porque el conjunto de procesos conocido como ‘criollización’, se ha utilizado por algunos estudiosos del español estadounidense en diversos sectores del mundo hispánico (incluyendo los Estados Unidos) para designar esa compleja y particular situación de coexistencia anglohispánica, multivarietal y no estandarizada, como señal de estigmatización y deterioro de la lengua española. No estamos de acuerdo con esa apreciación de lo que es parte esencial del universo hispánico y que como veremos, no cumple con las características de lo conocido como criollización. En segundo lugar y de manera muy relevante, la llamada criollización no comienza en la época de la expansión territorial europea en el Caribe, el Pacífico y la costa occidental africana, como tradicionalmente se afirma, sino que siempre ha existido cuando las circunstancias sociohistóricas específicas lo han motivado. Con cada expansión territorial desde la Antigüedad, el pueblo triunfador impuso su lengua sobre los derrotados, creando situaciones socioasimétricas

de contacto interlingual, generando largos períodos en los cuales, el pueblo dominado se vio obligado a intentar la adquisición de la lengua del invasor. Este escenario, *ceteris paribus*, en principio es similar al que reapareció a fines de la Edad Media por ejemplo en el Caribe, armado por los poderes del Norte europeo (Francia, Inglaterra y Holanda) con la asistencia portuguesa, encargada de la trata de esclavos dando origen al surgimiento de los criollos simultáneamente con la esclavitud de africanos. Es evidente que aunque la coexistencia anglohispanica se generó con firmeza desde la cesión de la mitad de México en 1848 a los Estados Unidos, la condición socioasimétrica de los hispanohablantes no ha sido del tipo conducente a criollización. Además, la identidad hispanounidense está fuertemente apoyada por la lengua del índice más alto de inteinteligibilidad intervareta, cuyo concomitante es una significativa cohesión y el territorio norteamericano está rodeado de una veintena de naciones hispanohablantes, que incluye la nación europea que dio origen a esa lengua, unida existencialmente a ese universo.

En vista de estas consideraciones, proponemos una hipótesis *poligenética* al surgimiento de lenguas o dialectos que puedan surgir de relaciones socioasimétricas de contacto interlingual bajo condiciones sociohistóricas específicas. En la actualidad existe una clara tendencia a una solución monogenética de los criollos caribeños (McWhorter 2000. Kim y Rougé 2016, *inter alia*), la cual ofrece cierta coherencia y claridad al problema de la génesis de los productos lingüísticos de la expansión portuguesa al África occidental desde el siglo XV, conducentes eventual e inevitablemente a los criollos Atlánticos. Consecuentemente, podemos aceptar esta solución monogenética al ejemplo particular de los criollos atlánticos y pacíficos, como caso especial dentro del marco poligenético propuesto aquí como modelo general de lenguas en contacto con las características propuestas. El caso del español de los Estados Unidos no entra en el marco poli- o mono-genético al no cumplir con lo previsto en nuestra propuesta.

Por otro lado del caso caribeño, la dialectología criollística muestra una concentración eurocéntrica en el rol dominante de los europeos – proveedores de los lexicadores – y el rol subordinado, aunque no pasivo, de los esclavos africanos en el proceso de formación de criollos. Esta orientación epistemológica ha ignorado o dejado a un lado a otros participantes clave. Faraclas (y Bellido de Luna 2012: 1-2, 8, 30, 34) ha cubierto ese vacío y enfatizado la activa participación de mujeres, renegados y la población indoamericana y africana. Además, este reconocido criollista y sus colaboradores han destacado que la implacable esclavitud *racializada* de africanos, emergió y coincidió en tiempo y lugar con la formación de los criollos caribeños. Como hemos indicado antes, la expansión territorial y explotación de esclavos ha estado siempre presente en la evolución de la humanidad en virtud de la existencia de poderes imperialistas. Sin embargo como Faraclas et alii, destacan, la esclavitud previa al Caribe, nunca fue racializada como la que implantaron Inglaterra, Francia, Portugal y Holanda en esa época. Las anteriores formas de esclavitud siempre habían sido caracterizadas por la transformación en esclavos de los *perdedores* en conflictos militares e invasiones de tipo imperialista, *sin importar su raza* (el imperio romano como muchos otros, por ejemplo). La corona española no intervino hasta varios siglos después.

En esta sección trataremos la multivarietalidad y sus consecuencias y se revisará el concepto de criollización. El problema de la inexistente estandarización será analizado en la siguiente y última sección en búsqueda de una solución. En las Conclusiones se propone *sotto voce* la hipótesis nula sobre la necesidad de la estandarización del español de los Estados Unidos.

Desde los balbucentes comienzos de la criollística con la aplastante apreciación del misionero jesuita Pellepratt (1655) sobre la supuesta deficiencia cognitiva de los africanos (“La muerte no puede esperar hasta que aprendan francés”, citado por DeGraff 2001: 92; la traducción es nuestra), se interpretó el producto lingüístico de la relación de

contacto bilingüe asimétrico como una aberración y deterioro de la lengua dominada. Esta interpretación se ha hecho sobre la base de la *comparación* de ese producto con la lengua dominante, tomada como equivalente de una versión estandarizada, como se indicó al comienzo de esta sección. Lo irónico de este origen es que la lengua hablada por el grupo dominante generalmente ha sido una variedad no estándar y en muchos casos, subestándar. Sin embargo, la actitud totalmente peyorativa hacia lo que adquirió el calificativo de ‘criollo’, ha persistido virtualmente hasta la actualidad. Por lo tanto, la conceptualización y el calificativo han sufrido un intenso proceso descalificador – similar, aunque con mayor intensidad y por más tiempo, que el de *dialecto* – hasta nuestra posmodernidad. El surgimiento del nacionalismo político de fines del siglo XVIII aparejado con el ideal de *una* lengua por nación-estado, aunados a la ideología actual de la lengua estándar, constituyen la explicación multifactorial de esta descalificación.

Creemos que nuestro acercamiento al español hablado en los Estados Unidos paralelamente con la revisión del concepto de ‘criollización’ está justificado, ya que los productos de ambas situaciones pueden ser caracterizados como *no estándares*, sobre lo cual no tenemos desacuerdo, ya que nuestros objetivos son la demostración de *su validez a nivel sociocomunal* y el firme rechazo de su consideración como realizaciones subestándares y/o su calificación como comunicacionalmente deficientes o aberrantes.

La presión de la estandaridad sobre la no estandaridad tiene su origen en la Antigüedad, vale decir desde los inicios de la vida social más o menos organizada, en un proceso que hemos llamado la *divinización de la lengua* (Chela-Flores 2017 a: 125-127, b: 83-85), transmitido y transformado a través de la historia. Su forma actual es la ideología de la lengua estándar, que se fundamenta en su supuesta pureza, homogeneidad y neutralidad. Las desviaciones de la estandaridad son discriminadas de manera explícita o implícita y a mayor grado de lejanía de la centralidad prototípica, mayores desventajas para sus hablantes, con incidencia negativa en

la socialización. ([iv] en la sección anterior). De ese conjunto de factores, proviene nuestro Paradigma de Prototipicidad Sociocomunal (PPSC) es decir, creemos que su objeto de investigación es una competencia comunicativa, gradiente y sociocomunalmente compatible en términos del modelo pentadimensional (MPSC) propuesto en la Introducción.

La evidencia sobre conjuntos de procesos conducentes a desviaciones extremas, solo se hizo disponible y reveladora a raíz de la expansión territorial portuguesa al África y las islas del Atlántico iniciada bajo la protección y supervisión del Príncipe Enrique, el Navegante (1394-1460) y el surgimiento de los pidgins portugueses. En relación con el espeu, lo más cercano a una criollización sin llegar a ella y solo en la dimensión léxica, es que la coexistencia larga y mantenida sin interrupciones de las dos lenguas, ha sido una relación asimétrica en dos fases (como se expuso en la segunda sección), la primera fue la del español imperial, la cual dejó su imborrable huella en el inglés estadounidense y la siguiente, muy posterior, fue la del inglés. La segunda, anglodominante, ocurrió en condiciones más favorables, numérica y socialmente, lo que coloca al español de esa fase en posición subordinada, pero no en peligro de su integridad lingüística e identitaria. El español ha sido la segunda lengua de esa nación en claro contraste con las numerosas otras lenguas de efímera existencia llevadas por inmigrantes.

McWhorter ha abordado el tema de los criollos con un prisma monogenético, el cual conlleva atención a los escenarios de África occidental, el Caribe el Pacífico y Filipinas, en los siglos de la expansión europea, de la cual los portugueses fueron los pioneros. Además, propone su perfil o prototipo (1998) y luego, indica que sus gramáticas podrían considerarse como las de mayor simplicidad (2001). Esta segunda perspectiva no está tan clara, ya que hay lenguas con gramáticas de estructuras tan simples como las de algunos criollos. Un clásico ejemplo, virtualmente ignorado, es el de la relativa sencillez de la gramática inglesa, derivada de la criollización del inglés antiguo o Anglo-Sajón

(*Old English, AngloSaxon*) en coexistencia asimétrica con el francés por la invasión y conquista franco-normandas de Inglaterra (1066-1362), causantes de la relexificación latinizante de tres cuartas partes de su léxico germánico y el dismantelamiento casi total de su sistema flexivo. El inglés es por lo tanto, no solo un criollo en la fase del Inglés Medio (*Middle English*, mediados del siglo XIV), sino además una lengua *doblemente* criollizada dos siglos después y aún más tarde, ya que en el Caribe y en otras áreas del mundo en las épocas de expansión angloparlante, de naturaleza territorial, comercial y social, se ha producido un significativo número de pidgins y criollos. El español como hemos indicado, es un idioma diametralmente opuesto al inglés en estos aspectos.

La criollización tiene cuatro marcadores fundamentales (i) el dismantelamiento del sistema flexivo, (ii) escasez de derivación no composicional del tipo ‘parainfo’ en español y ‘understand’ en inglés. (McWhorter 2013:169-170, presenta un continuo de manifestaciones de este tipo de formación léxica), (iii) no se utiliza el tono para distinciones gramaticales o léxicas (iv) relexificación. El único marcador con cierta relevancia para el español estadounidense en este aspecto, es el último, ya que presenta un relativamente alto índice de anglicismos en diversos grados de integración (Moreno Fernández 2017 es un trabajo pionero y orientador en este aspecto). Sin embargo, la relexificación es controversial. En nuestra opinión, la relexificación no es el parámetro conveniente para clasificar criollos, aunque algunos criollistas en la confusa e inconclusa controversia sobre la génesis de estos productos, apelan erradamente, en nuestra opinión, a ella como solución. Cuando se citan los casos de Papiamentu y Palenquero como los únicos criollos del español, se toma la decisión de manera inexacta: ambos han sido efectivamente sometidos a una fuerte hispanización léxica, particularmente el primero, ya que los hablantes de Palenquero son claramente bilingües (Lipski 2016 *inter alia*), pero el componente que rige la evolución de los criollos o de cualquier lengua natural, no es el léxico, sino el morfosintáctico y en mucho menor grado, el pragmático-discursivo.

Además, con el firme regreso de la hipótesis monogenética (McWhorter 2000, Kihm y Rougé 2016), se considera que todos los criollos principalmente los del Caribe (y el Pacífico) están basados en pidgins portugueses. Kihm y Rougé añaden la posibilidad de un pidgin portugués formado en ese país por sus numerosos habitantes de origen africano, luego transferido por vía de la trata de esclavos en la expansión europea. Esta hipótesis está apoyada por el hecho de que Portugal fue el primer reino europeo en integrar más de 150.000 africanos en su economía rural (1350-1450) y luego urbana, ya que entre 1533 y 1538, 15% de la población de Lisboa era de origen africano. (Clancy Clements 2009: 45). España no intervino en la trata de esclavos hasta mucho después y consecuentemente, no surgieron criollos españoles en el Caribe o en tierra firme.

Con respecto al español estadounidense, la relexificación anglizante es significativa, pero no llega al grado que alcanzó el español en su larga coexistencia con el árabe (711- 1492), ya que esta alcanzó los 4000 ítemes léxicos y formas, muchos de los cuales siguen activos en el espeu, así como en todo el mundo hispánico (Lapesa 1981: 133, nota 5bis). Sin embargo, a pesar de esa invasión léxica, el español emergente de fines del siglo XV, no se considera como una versión criollizada porque su sistema morfosintáctico emergió virtualmente ileso. Por otro lado, el inglés que surge de la coexistencia asimétrica con el francés normando, sí puede considerarse como criollo por las razones expuestas en esta sección. El español estadounidense en ninguna de sus diversas manifestaciones varietales ofrece base para ser considerado como un criollo. López Morales, ilustre maestro de dialectólogos hispanistas, afirmó atinadamente que con el *espanglish*, “no se trata ni de una lengua, ni de un pidgin, ni de un criollo, como algunos “estudiosos” parecen suponer, sino de un español muy transferido léxicamente” (2004: 224, las comillas son suyas). Las modificaciones morfosintácticas no pasan de ser leves reestructuraciones en algunos casos y las pragmadiscursivas son menores con la importante diferencia de que estas se manifiestan generalmente

en las interacciones comunales e intervarietales de cualquier dominio lingüístico.

Por lo tanto, en relación a la compleja situación del espeu y otros ejemplos, nuestra propuesta del MPSG (en la Introducción) y aunada a la redefinición pluralizante de sociodialectología, conllevan la lógica ampliación clinal de situaciones de coexistencia asimétrica *interlingual* e *intra*lingual (i.e. intervarietal), que podemos formular por medio de una clina criollo-dialecto (no pidgin-criollo como es tradicional en la dialectología criollística, pero ver DeGraff 2001 y Mufwene 2001 *inter alia* para una opinión diferente), todo lo cual proporciona un acercamiento razonable — e incluyente — a la interacción comunal y a la concomitante expectativa comunicacional. El español estadounidense en toda su multivarietalidad con ausencia de estandaridad, emerge como un miembro de validez sociocomunal como cualquier otra versión de la lengua española. Cada comunidad hispanohablante dentro del complejo dialectal estadounidense tiene su competencia comunicativa sociocomunal gradiente, base de su identidad hispánica y su proceso de socialización tiene dos vías de nivel sociocomunal: la varietal hispánica y la varietal angloamericana, de cuya coexistencia ambas surgen léxicamente transferidas, sin alteraciones morfosintácticas significativas, pero con los previstos cambios pragmático-discursivos menores. Entre los resultados de esta coexistencia varietal y sociocomunal está la alternancia de códigos (*code-switching*), fenómeno común en situaciones de contacto lingüístico y que cumpliendo con el Requisito de Equivalencia (REQ), se manifiestan como emisiones dobles (intra- o inter-oracionales) de impecable gramaticalidad en ambos lados de la alternancia (el artículo seminal fue de Poplack 1980: 585-586, quien admitió que Lipski 1977, la antecedió en la formulación del REQ: 616, endnote 8). Estamos ante ciudadanos estadounidenses de doble identidad (Moreno Fernández 2017, Betti 2015 a, b *inter alia*) con la carga identitaria correspondiente a cada lengua. Los códigos hispanounidenses (como el llamado *espanglish* entre otros) no representan desviación extrema — o criollización — de las diversas

dimensiones del mundo hispánico en ambas orillas del Atlántico. Sus características no distan significativamente de las que muestran variedades sociocomunales comparadas con los respectivos estándares nacionales o regionales y además significativamente, conservan la hispanidad y la inteligibilidad intervarietal de la lengua española, a pesar de no contar todavía con una versión estándar — dilema, si lo fuere - en este contexto *sui generis*, que examinaremos a continuación.

El dilema de la estandarización del español de los Estados Unidos

Con relación a la compleja situación — multidimensional y multivarietal — del espeu en cinco siglos de permanencia en territorio norteamericano, la estandarización presenta a primera vista, un dilema de difícil y multiforme solución. La salida institucional en las veinte naciones hispanohablantes, en comunidad con otras en el mundo organizado y a la vez *desorganizado* de la posmodernidad y de la globalización ha sido la de ceder — y/o *fabricar* — la estandaridad a la región en la que se radica el poder en sus dimensiones social, económica, cultural y hasta espiritual con el objetivo de preservar el *statu quo*. La variedad seleccionada generalmente es conservadora y hablada en la ciudad capital, como ejemplos, Madrid, capital de España desde 1561, y Bogotá, capital del Virreinato de Nueva Granada (1717) y de la república colombiana.

La población hispanohablante en los Estados Unidos forma dos grandes subdivisiones: (i) la mexicana, mayoritaria y cronológicamente la primera, ya que en 1848 pasó por virtud del citado Tratado de Guadalupe Hidalgo, de ser más de la mitad de México en territorio y población a ser estadounidense, conservándose como hispanohablante y (ii) la formada por el resto del universo hispánico, con un núcleo caribeño insular y continental acompañado de variedades centroamericanas y suramericanas y en menor grado, las provenientes de la otra orilla del Atlántico en diversos porcentajes.

Tenemos veinte variedades estándares y el proceso de selección de una como base de

la estandaridad es consecuentemente difícil. La nación más poblada del mundo hispánico es México y la mayoría de hispanounidenses (más de 60%) provienen de esa nación y el suroeste estadounidense donde se concentra, es la región de bilingüismo más estable, en la cual, por lo tanto, el español mexicano retiene vitalidad y sentido comunitario significativos, equivalente a un alto índice de homogeneidad sociolingüística. En cuanto a la selección de una variedad básica para una eventual estandaridad, la más probable sería la del español mexicano central dentro del complejo de las hablas del Altiplano, calificada como relativamente conservadora, hablada y aceptada en la mayor parte de esa nación y parcialmente conocida en el resto de América y España. La otra posibilidad (multi)varietal aunque de menor peso histórico y demográfico es la que podría tener un núcleo caribeño insular y continental. Las variedades insulares puertorriqueñas, cubanas, dominicanas y las continentales, colombianas y venezolanas (las últimas en reciente significativo aumento) alcanzarían un porcentaje aproximadamente cercano a la tercera parte del español mexicanounidense. La variedad puertorriqueña es la que tiene mayores diferencias fonetológicas con el resto del Caribe (como ejemplo, su frecuente lambdacismo está fuertemente estigmatizado en el universo hispánico), consecuentemente, a pesar de ser asociado a los EE.UU, su selección como variedad básica para estandaridad no parece probable. Quizás los resultados del índice de generalidad en Moreno Fernández y Ueda (2018:734. 736-737) inclinen la balanza hacia la variedad cubana, por su ubicación en las Grandes Antillas y los contactos con las naciones hispanoparlantes allí, algo reducidos en las últimas décadas, pero compensados en este aspecto por su evidente peso específico en territorio estadounidense. Este importante porcentaje del núcleo caribeño puede aumentar significativamente con una participación centroamericana parcial y en menor grado, con la continental suramericana y también, de la otra orilla del Atlántico, desde las hablas canarias – puente histórico entre el reino de España y América – hasta las peninsulares,

que poblaron la Nueva España, creando el rico mestizaje sociocultural hispanoamericano. Dentro de la muy significativa inteligibilidad interdialectal hispánica, la zonificación caribeña-canaria tiene en nuestro análisis, el más alto nivel posible y una versión estándar basada en ella tendría la mayor aceptación intercontinental.

Resumiendo lo expuesto, no parece ser conveniente tomar una de las variedades – la mexicana o la de núcleo caribeño descritas aquí – o como alternativa, ensamblar *una* variedad que reúna características de las principales realizaciones dialectales de ambas, que obtenga aceptación total ya que sería extraña y evidentemente artificial para todos los hablantes hispanounidenses y además, por lo ya tratado como causante de sociofricción por la presión de la estandaridad sobre la no estandaridad (descrita en la sección anterior sobre revisión del concepto de criollización y en Chela-Flores 2017 a y b).

En vista de estas consideraciones, la otra alternativa y quizás la más recomendable, es olvidar la vía única tradicional y optar por dos – o más – estándares, alternativa más compatible con la multivarietalidad de la situación estadounidense. No hay que olvidar la existencia de *estándares regionales* sólidos como el sevillano en la Península (Hernández-Campoy y Villena- Ponsoda 2009 sobre Sevilla y Chela-Flores 2017 a, sobre ejemplos americanos), en compatible coexistencia con la estandaridad nacional. La mencionada propiedad cuasihomogeneizante derivada del alto índice de inteligibilidad interdialectal es un importante factor atenuante de la excesiva presión unificadora de la estandarización lo que facilita en cierta medida la reducción varietal en ciertos contextos (semi) formales. Nuestra propuesta específica en este aspecto es entonces trabajar con *dos* estándares, uno dirigido a la mayoría mexicana y otro al resto de las variedades con núcleo caribeño en las condiciones ya expuestas en esta sección. Evidentemente, dada la multivarietalidad del espeu, estas dos versiones estándares de todas maneras, tendrán que *fusionar* diversas dimensiones interdialectales, pero como hemos indicado de manera provisional, esto

es posible. Debemos indicar que no tenemos todavía una base empírica que cubra el vasto universo hispanico de los Estados Unidos, pero indudablemente Moreno Fernández y Ueda 2018 proveen un notable punto de partida.

Esta doble estandaridad tiene importantes y relevantes aplicaciones teóricas y prácticas. Por ejemplo, dada la amplia concentración mexicana en el suroeste estadounidense, conservada desde 1848 y aumentada significativamente desde entonces, su versión estándar puede aprovecharse sin dificultades en ese territorio – y donde se encuentren en los Estados Unidos – en la gama de actividades educativas (Análisis de Contraste en el proceso enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua o la asimilación a una segunda variedad), culturales y laborales sin incidir negativamente en su doble identidad (Moreno Fernández 2017: Betti 2015 a, 2015 b [ed.]) y facilitando las múltiples dimensiones y requerimientos de un hablante de los dos idiomas nacionales, situación en la que no está un amplio sector de la sociedad estadounidense. El español es la otra gran lengua mundial con más hablantes nativos que el inglés (solo superada por el mandarín, circunscrita sin embargo a la república china). Las mismas perspectivas favorables se abrirían para los hispanohablantes de la versión estándar alternativa, que tendría una nuclearidad que abarcaría no solo las variedades americanas no mexicanas, sino que cómodamente incluiría las variedades canarias de España (Samper Padilla 1990).

Conclusiones

La inclusión del español estadounidense (espeu) y del problema general de la criollización como objetivo de este artículo se debió a la necesidad de demostrar, quizás por primera vez, que aunque generalmente han sido tratados separadamente, ambos temas están íntimamente relacionados. El único punto de contacto hasta ahora, parece haber sido el intento por parte de algunos estudiosos, de calificar este conjunto de variedades hispanounidenses como producto de un proceso de criollización con el propósito de

calificar su naturaleza como señal de deterioro linguopatológico o incluso aberrante. Creemos que esta supuesta relación revela dos preocupantes señales de desorientación epistemológica: la primera es que lo que se ha llamado ‘criollización’ dándole el significado de *aberración* (término usado por Hockett 1958: 423), es un fenómeno presente a través de toda la historia de la humanidad (des)organizada socialmente. Todo imperio de cualesquiera dimensiones ideológicas, ha creado situaciones de asimetría social en las cuales los derechos y libertades humanas han sido *estandarizados* por fuerza militar o económica y eso siempre ha incluido la lengua. Ya Nebrija, el insigne hispanista sevillano, indicó a su Reina Católica que “la lengua es compañera del imperio” y más recientemente, el gran historiador y cronista de la humanidad, Yuval Noah Harari, indicó que “es difícil gobernar un imperio en que cada pequeña región tenga su propio conjunto de leyes, su propia forma de escritura, *su propio idioma* y su propia moneda. La estandarización es *una bendición para los emperadores* [de cualquier época]” (2013: 221-222, el énfasis y los corchetes son nuestros).

Hemos intentado sugerir una visión, principios y requerimientos para que cada variedad no estándar, que cuente con la aprobación sociocomunal, sea respetada y apoyada por sus hablantes - y también por los estudiosos de la cuádruple dialectología propuesta – y que la socialización sea instrumentada empleada y aceptada desde ese nivel. La diversidad sociocomunal es la base de la unidad nacional.

Queda un factor sin considerar, que creemos es más apropiado tratarlo en las Conclusiones. El inglés estadounidense, no tiene una versión estandarizada más allá de un *General American*, no institucionalizado oficialmente y la situación no ha creado crisis identitarias, como la que sufrió Inglaterra (no los otros territorios nacionales del Reino Unido) durante la larga identificación del *Received Pronunciation* (RP) como la versión estándar del inglés británico. Esta estandaridad fue codificada por Daniel Jones 1976 [1918]) y se definió como el habla de los sectores dominantes y de clase alta, educados en las llamadas *public schools* (a pesar del

adjetivo, se trata de la educación privada de alto costo). Esta identificación alienó a todo hablante de las versiones no estándares y cerró herméticamente su entrada a todos los sectores de proyección social como los educativos, medios de comunicación, empleos de alta clasificación social como por ejemplo, los del servicio exterior (embajadores y sus subalternos). Desde las últimas décadas del siglo XX esta infeliz asociación de la no estandaridad con la férrea prohibición – nunca explicitada oficialmente – del acceso a los niveles de mayor proyección social se ha reducido significativamente. Sin embargo, esta situación no se ha presentado en la historia de los Estados Unidos y quizás esa circunstancia, explique la ausencia de la versión estándar del español. Los Estados Unidos como nación con dos idiomas nacionales no estandarizados tendrá la vía abierta para la continuación de su impresionante desarrollo. En el mundo hispánico, así como en el francés, las Academias de sus lenguas existen desde el siglo XVII en Francia y desde comienzos del XVIII en España y luego en todo el universo hispánico lo que ha generado la presión estandarizante en esos idiomas, conjuntamente con otros factores. Existe una diferencia cualitativa entre las Academias francesa y las hispánicas y es que la primera ha sido siempre significativamente menos liberal que las segundas en la aceptación de la evolución diferencial entre estándares y versiones no estándares. En este trabajo nos hemos referido al alto índice de inteligibilidad interdialectal del español, prácticamente una casi homogenización de la lengua a la que se ha unido una aversión – por diferentes factores – a la desviación extrema de lo que hemos calificado de prototipicidad sociocomunal (PPSC).

La estandarización del espeu por lo tanto, no tiene la urgencia que se le exige en ciertos sectores tanto hispanohablantes como anglohablantes. Hemos recomendado una doble estandarización a causa de su inmensa dimensión multivarietal y también porque creemos y así lo hemos indicado aquí y en otras publicaciones, que una variedad única ensamblada con los rasgos y elementos comunes al complejo dialectal o sobre la base de una sola variedad con sus rasgos propios, tiene efectivamente, algunas repercusiones aceptables como la funcionalidad de ciertos aspectos de la vida institucional, pero también tiene efectos adversos como por ejemplo, la socialización incompleta a la que se condena a los hablantes de variedades no estándares. En busca de solución a estas irregularidades hemos propuesto un Modelo Pentadimensional de Sociocomunalidad (MPSC) derivado de un Paradigma de Prototipicidad Sociocomunal (PPS), cuya aplicación evita la alienación de las variedades no estándares y rescata y apoya la validez sociocomunal de cualquier variedad en el continuo criollo-dialecto, descartando el tradicional pidgin-criollo, que solo preserva y apoya todo lo contrario de lo que hemos adjudicado a cualquier variedad que cuente con la aprobación sociocomunal. Dentro de ese marco teórico, hemos presentado la criollización como un fenómeno presente en toda la historia de la humanidad, cada vez que los factores sociohistóricos específicos coinciden y cuyos productos pueden alcanzar aprobación sociocomunal. La validez sociocomunal general está regida por los requisitos del PMSC, derivado a su vez del PPSC, lo que conlleva la inevitabilidad y permanencia del binomio lengua-sociedad, que cubre toda instancia de interacción del ser humano gregario.

Referencias bibliográficas

- Ávila-Muñoz, Antonio y José M. Sánchez Sáez. “La posición de los vocablos en el cálculo del índice de disponibilidad léxica: procesos de reentrada en las listas del léxico disponible en la ciudad de Málaga”. *Estudios sobre el español de Málaga: pronunciación, vocabulario y sintaxis*, eds. Villena Ponsoda, Juan Andrés y Antonio Ávila-Muñoz, Málaga, Editorial Sarriá, 2012, pp. 245-280.
- Azpiazu Torres, Susana. “Antepresente y pretérito en el español peninsular: revisión de la norma a partir de evidencias empíricas”. *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. 36, 2013, pp. 19-32.
- Betti, Silvia. “Los Estados Unidos en su dimensión lingüística”. *Filología y Lingüística* 41, 2015a, pp. 15-33.
- y Enrique Serra Alegre (eds.). *Nuevas voces sobre el español: una investigación polifónica*. Nueva York/Valencia, Academia Norteamericana de la Lengua Española y Universitat de València-Estudi General, 2016.
- Bybee, Joan. “Usage-based Phonology”. *Functionalism and Formalism*, ed. Darnell, Michael, vol. 1, *General papers*, Amsterdam, John Benjamins, 2009, pp. 211-242.
- . *Phonology and Language Use*. Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- Cuenca Vitoria, María Heliodora. “Lenguas de compás acentual y lenguas de compás silábico. Revisión teórica e implicaciones pedagógicas”. *Estudios de Lingüística Inglesa Aplicada (ELIA)*, 1, 2000, pp. 41-54.
- Chela-Flores, Godsuno. “The situation of dialectologists within the new integrated linguistics: the case of Atlantic Spanish”. *Dialectología et Geolingüística*, vol. 21, 2013, pp. 107-122.
- . “Language Ideologies, Intervarietal Conflict and their Repercussions on Language and Society: the case of the Hispanic Dialect Complex”. *Lingüística et Geodialectología*, vol. 25, 2017a, pp. 123-150.
- . “The Myth-Discourse-Ideology Axis and the Hispanic Dialect Complex”. *Memories of Caribbean Futures*, eds. Nick Faraclas, Richard Severing, Crista Weijer, Elisabeth Ehteld, Wim Rutgers y Robert Dupey vol. 2, Curaçao-Puerto Rico, Universidades de Curaçao y Puerto Rico, 2017b, pp. 83-93.
- . “El español estadounidense y el complejo dialectal hispánico: policentralidad, periferalidad dialectal y socioasimetrías”. *Glosas. Academia norteamericana de la lengua española (ANLE)*, Vol. 9, nº 6, 2019, pp. 8-28.
- Clancy Clements, Joseph. *The Linguistic Legacy of Spanish and Portuguese. Colonial Expansion and Language Change*. Cambridge, Cambridge University Press, 2009.
- DeGraff, Michel. “Morphology in Creole Genesis: linguistics and Ideology”. *Ken Hale: A Life in Language*, ed. Kentowicz, Michael, Cambridge MA, MIT Press, 2001, pp. 53-121.
- Díaz Montesinos, Francisco. “Leísmo real y leísmo aparente. Sobre el uso de los pronombres átonos (le, les, la, las, lo, los) en Málaga”. *Verba, Anuario Galego de Filología*, Nº 40, 2017, pp. 409-448.
- Escobar, Ana María y Kim Potowski. *Spanish in the United States*. Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

Faraclas, Nicholas G. y Marta Viada Bellido de Luna. "Marginalized peoples, racialized slavery and the emergence of the Atlantic creoles". *Agency in the Emergence of Creole Languages: the Role of Women, Renegades, and Peoples of African and Indigenous Descent in the Emergence of the Colonial Era Creoles*, ed. Nicholas Faraclas, Amsterdam, John Benjamins, 2012, pp. 1-40.

Harari, Yuval Noah. *Sapiens: de animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, 2015, pp. 221-222.

Hernández Cabrera, Clara Eugenia. "Variación de *haber* en el español de Las Palmas de Gran Canaria". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 30, 2016, pp. 141-162.

--- y Marta Samper Hernández. "Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia las variedades cultas del español". *Boletín de la Universidad de Chile* 53,2, 2018, pp. 179-208.

Hernández-Campoy, Juan Manuel y Juan Andrés Villena-Ponsoda. "Standardness and nonstandardness in Spain: dialect attrition and revitalization of regional dialects of Spanish". *International Journal of the Sociology of Language*, 196-197, 2009, pp. 181-214.

Hockett, Charles. *A Course of Modern Linguistics*. Nueva York, MacMillan, 1958.

Hurtado González, Silvia. "El perfecto simple y el perfecto compuesto en el español actual. Estado de la cuestión". *EPOS, Revista de Filología* 14, 1998, pp. 51-67.

Jones, Daniel. *An Outline of English Phonetics*. Cambridge, Cambridge University Press, 1976, [Leipzig, Teubner 1918].

Kempas, Ilpo. "Acerca de la realización del subjuntivo del pasado en el español peninsular al referirse a eventos que acaban de producirse". *Español Actual. Revista de español vivo*, n° 85, 2006, pp. 41-58.

Kihm, Alain y Jacques Rougé. "Once more on the genesis of West African creoles". *The Iberian Challenge: Creole Languages Beyond the Plantation Setting*, eds. Schwegler, Armin, John H. McWhorter y Liane Brödel, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, 2016, pp. 13-38.

Kramer, Martin. "Current Issues and Direction in Optimality Theory". *Routledge Handbook of Phonological Theory*, eds. Hannahs, S.J. y R. K. Bosch, Londres, Nueva York, Routledge, Taylor and Francis Group, 2012, pp. 37-67.

Lakoff, George. *Women, Fire and Dangerous Things. What categories reveal about the mind*. Chicago y Londres, Chicago University Press, 1987.

Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1981.

Lipski, John M. "Code-switching and the problem of bilingual competence". *The Fourth Lacus Forum*, ed. M. Paradis, Columbia S.C., Hornbeam Press. 1977, pp. 262-277.

---. "Palenquero and Spanish, What's in the mix?". *The Iberian Challenge: Creole Languages Beyond the Plantation Setting*, eds. Schwegler, Armin, John H. McWhorter y Liane Brödel, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, 2016, pp. 153-180.

López Morales, Humberto. *Sociolingüística*. Madrid, Gredos, 2004.

McWhorter, John H. "Identifying the Creole Prototype: Vindicating a typological class". *Language* 74, 1998, pp. 788-818.

---. *The missing Spanish Creoles. Recovering the birth of plantation contact languages*. Berkeley/Los Angeles, Londres, California University Press, 2000.

---. "The world's simplest grammars are the creole grammars". *Linguistic Typology*, vol. 5, 2001, pp. 125-166.

---. "Why noncompositional derivation isn't boring. A second try on the 'other' part of the Creole prototype hypothesis". *Journal of Pidgin and Creole Languages* 28, 1, 2013, pp. 107-179.

Moreno Fernández, Francisco. "La percepción global de la similitud entre las variedades de la lengua española". En *Les variations diasystematiques et leur interdépendances dans les langues romanes. Actes de Colloque DLA II*. Copenhague (nov. 9-21 2012), 2015, pp. 217-238.

---. "Perfiles lingüísticos y sociales del español estadounidense". *Glosas. Academia norteamericana de la Lengua Española*, 2017, vol. 9 N^o 2, 2017, pp.10-23.

---. "Diccionario de anglicismos del español estadounidense". *Informes del Observatorio*. Instituto Cervantes at the Faculty of Arts and Sciences, Harvard, Harvard University, 2018, pp. 3-112.

--- y Jaime Otero Roth. *Atlas de la lengua española en el mundo*. Madrid: Fundación Telefónica. Barcelona: Editorial Ariel, 2016.

--- y Hiroto Ueda. "Cohesion and particularity in the Hispanic Dialect Continuum". *Open Linguistics* 4, 2018, pp. 722-742.

Mufwene, Salikoko. *The Ecology of Language Evolution*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.

Nespor, Monica, Shukla Mohinish y Jacques Mehler. "Stress-timed vs Syllable-Timed languages". *Research Gate* (consultado en enero 30, 2020), 2011, pp. 1147-1159.

Pamies Bertrán, Antonio. "Prosodic Typology: On the Dichotomy between Stress-Timed and Syllable-timed languages". *Language Design* 2, 1999, pp. 103-130.

Pike, Kenneth L. *English Intonation*. Ann Arbor, Michigan University Press, 1972 [1945].

Samper Hernández, Marta. "Análisis sociolingüístico de la atenuación en el español de Las Palmas de Gran Canarias". (eds.) Albelda M. y W. Mihatsch *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*: 2017, pp. 153-168.

Samper Padilla, José Antonio. *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canarias*. Las Palmas de Gran Canarias, Caja de Las Palmas, 1990.

---. "El español de Canarias". *Estudios sociolingüísticos de España y América*, eds. Cestero Mancera, Ana María, Isabel Molina Martos, y Florentino Paredes García, Madrid, Arco Libros, 2006, pp. 255-263.

---. "Sociophonological variation and change in Spain". *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, ed. Díaz Campos, Manuel, Malden MA, Oxford UK, Wiley and Blackwell, 2011, pp. 98-120.

--- y Marta Samper Hernández. “Weakening of intervocalic /d/ en Las Palmas de Gran Canarias. Comparison with other varieties”. *Spanish in Context* (en prensa).

Schwenter, Scott. “A Variationist Approaches to Spanish Morphosyntax”. *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, ed. Díaz-Campos, Manuel, Malden MA, Oxford UK, 2011, pp. 123-147.

Silva Corvalán, Carmen. “La situación del español en los Estados Unidos”. *Anuario*, Madrid: Instituto Cervantes, 2000, pp. 1-7.

Taylor, John R. *Linguistic Categorization. Prototypes in linguistic theory*. Oxford: Clarendon Press, 1995.

Vida Castro, Matilde. “Correlatos acústicos y factores sociales en la aspiración de /s/ en la variedad de Málaga. Análisis de un cambio en curso”. *Lingua Americana* 2016, 38, pp. 15-36.

Villena-Ponsoda, Juan Andrés. “Reliability of Geolinguistic and dialectological data for Sociolinguistic research. The case of the Andalusian Demerger of /θ/”. *Acta Linguistica Lithuanica* LXXIX, 2018, 9-36.

--- y Antonio Ávila Muñoz (eds.). *Estudios sobre el español de Málaga: Pronunciación, vocabulario y sintaxis*. Málaga, Editorial Sarriá, 2012.

--- y Matilde Vida Castro. “Variación, identidad y coherencia en el español meridional. Sobre la indexicalidad de las variables convergentes del español de Málaga”. *Lingüística en la Red* 13/5, 2017, pp. 1-32.

Von Essen, Maria Clara. “On the different ways of being a bidialectal immigrant from speech isolation through code-switching. The case of Argentineans in Spain”. *Lengua y Migración/Language and Migration* vol 12:2 (en prensa).

Watts, Richard. “Language Myths”. *Handbook of Historical Linguistics*, eds. Hernández-Campoy, Juan Manuel y Juan Camilo Conde-Silvestre, Malden MA, Oxford, 2012, pp. 585-606.

Weinreich, Eric, William Labov y Marvin I. Herzog. “Empirical Foundations for a Theory of Language Change”. *Directions for Historical Linguistics*, eds. Winfred P. Lehmann y Yakov Malkiel, Austin, University of Texas Press, 1968, pp. 95-195.